



---

**Boletín de prensa**  
**MINSAL y MINED lanzan fase escolar en la semana contra el zancudo**

---

**San Salvador 24 de agosto de 2017.** Con el fin de reducir el riesgo de transmisión de las enfermedades del dengue, chikungunya y zika a través de la aplicación de medidas de prevención, el Viceministro de Políticas de Salud, Dr. Eduardo Espinoza y la Licda. Maribel de Paniagua, directora del Instituto Nacional Albert Camus de San Salvador, lanzaron la fase escolar en la semana contra el zancudo.

Dicha actividad se enmarca dentro de la Primera Jornada Nacional de Prevención y control del dengue, chikungunya y zika en sus fases: institucional, municipal, escolar, comunitaria y domiciliar.

La Directora del Instituto, Licda. Maribel de Paniagua expresó su satisfacción por la jornada desarrollada “acá en la institución tenemos la suerte de no haber tenido muchos casos en el presente año, hay una gran importancia de todo lo que se está haciendo a nivel de país, para que esas enfermedades que son tan graves no ataquen a la población escolar y nuestros docentes”.

El viceministro de Políticas de Salud, Eduardo Espinoza dijo: “las epidemias que son transmitidas por el zancudo como dengue, chikungunya y zika que son conocidas como arbovirosis, son epidemias que están controladas en el país, somos de los pocos países latinoamericanos que tenemos vigilancia de estas epidemias y esto se debe precisamente al éxito de jornadas como ésta, en donde la participación estudiantil y del personal educativo es particularmente valiosa, oportuna y efectiva para mantener libre de zancudos y evitar que los virus que la causan estén circulando en la población generando enfermedad y muerte”.

Agregó “es muy importante que no solo este en control la escuela sino 100 metros a la redonda como una medida efectiva para que no hayan zancudos fuera que piquen a los estudiantes”.

Durante la jornada se realizaron acciones vectoriales como búsqueda de criaderos de zancudos, distribución de alevines a los estudiantes y fumigación en el plantel educativo.

Esta es la primera jornada nacional de combate al dengue que demanda el “Decreto 794: Día Nacional de combate contra el dengue” el 26 de agosto en el año 2005, que mandata por ley a todas las instituciones públicas y privadas a realizar acciones antivectoriales contra el zancudo *Aedes aegypti*.

Según datos del Ministerio de Salud (MINSAL) hay menos de 12 casos confirmados de chikungunya y zika y 24 casos aproximadamente de dengue en lo que va del año. En el caso de la microcefalia se ha reducido en la transmisión vertical de madre a hijo por sífilis congénita así como el traspaso vertical de VIH que puede transferirse a través de la lactancia materna.